

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA

CVE-2014-17964 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Aprobado definitivamente la modificación número 01/2014 del presupuesto del ejercicio 2014 de la Entidad Local Menor de Mataporquera, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por áreas y capítulo.

ÁREA DE GASTO Y CAPÍTULO	CRÉDITOS INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS
3. PRODUCCIONES DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE				
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.500,00	0,00	0,00	9.500,00
Total del Área de Gasto 3	17.000,00	0,00	0,00	17.000,00
4. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL				
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.250,00	0,00	1.396,95	853,05
Total del Área de Gasto 4	2.250,00	0,00	1.396,95	853,05
9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL				
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.550,00	1.396,95	0,00	9.946,95
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175,00	0,00	0,00	175,00
Total del Área de Gasto 9	8.725,00	1.396,95	0,00	10.121,95
TOTAL	27.975,00	1.396,95	1.396,95	27.975,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Mataporquera, 10 de diciembre de 2014.

El presidente,

Ricardo Ibáñez Martínez.

2014/17964

CVE-2014-17964